



Auxiliar de Enfermería
Técnico grado 17°
Centro de Atención de Salud

El Departamento de Desarrollo de Personas, llama a participar del proceso de selección externo para proveer la función de Auxiliar de Enfermería, Técnico grado 17°, en calidad de A Contrata, para desempeñarse en Centro de Atención de Salud por Jornada Completa.

Requisitos del cargo según Decreto Universitario N° 1444/ 96:

Título de Colegio Técnico Profesional reconocido por el Estado, o bien, Licencia de Enseñanza Media más Certificado de Competencias (Emitido por Jefatura del Centro de Costos).

Requisitos del perfil del puesto:

Título Técnico de Nivel Superior otorgado por una institución de educación reconocida por el Estado (Universidad, Centro de Formación Técnica o Instituto Profesional), en la(s) carrera(s) de Enfermería, Auxiliar Paramédico o similar.

Deseables cursos en:

- ✓ Actualización en manejo y tratamiento de heridas y curaciones
- ✓ Primeros auxilios

Deseable dos años de experiencia en funciones similares.

Misión:

Asistir y atender a pacientes en labores de curación, toma de presión arterial o evaluación de signos vitales, con el fin de entregar ayuda médica primaria a los integrantes de la Comunidad Universitaria.

Funciones principales del puesto:

- ✓ Aplicar tratamientos parenterales según prescripción médica.
- ✓ Mantener en óptimas condiciones la arsenalería médica, con el propósito de contar con lo necesario para su uso.
- ✓ Mantener la higiene de las salas, con el fin de que se encuentren habilitadas para la atención de pacientes.
- ✓ Mantener y preparar fichas médicas con el objeto de que se encuentren disponibles y actualizados cuando el equipo médico lo requiera.
- ✓ Apoyar traslados de pacientes de urgencia, con el propósito de asistir la labor médica en curso.
- ✓ Apoyar distintas campañas impulsadas por el Ministerio de Salud y el Centro de Salud (vacunación, influenza, diabetes) con el fin de que logren los objetivos preestablecidos.
- ✓ Solicitar insumos mensuales para la posterior realización del inventario, con la finalidad de asegurar la tenencia de materiales o medicamentos para la atención de pacientes.
- ✓ Realizar cualquier actividad de índole similar a las anteriores que su jefatura le requiera.

Competencias Institucionales:

Orientación a la Excelencia
Compromiso con los valores Institucionales
Orientación al Servicio

Competencias del puesto:

- ✓ Manejo de Información Confidencial, S/N
- ✓ Escucha Activa, S/N
- ✓ Trabajo en Equipo, Nivel C

Antecedentes:

Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores de Salud de la Superintendencia de Salud.

Inscripción en el Rol de Auxiliar Paramédico en Medicina que mantiene la Oficina de Control de Profesionales Médicos, y Paramédicos del MINSAL.

Título de Técnico Nivel Superior o de Colegio Técnico Profesional reconocido por el Estado, o bien, Licencia de Enseñanza Media más Certificado de Competencias (Emitido por la Jefatura del Centro de Costos).



** La totalidad de los documentos y certificaciones podrán ser presentados en fotocopias simples, es decir NO REQUIEREN SER LEGALIZADOS ANTE NOTARIO.*

Remitir Antecedentes:

Iniciar sesión en Trabajando.com mediante el siguiente ENLACE, pinchando el botón "Postular Ahora". Los antecedentes le serán solicitados posteriormente en caso de resultar preseleccionado/a.

**Para mayor información respecto a los requisitos de Ingreso a la Administración del Estado (Estatuto Administrativo, Art. N°12) y las inhabilidades (establecidas mediante el Art. N°54 de la Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado), visitar el siguiente [enlace](#).*

Plazo de postulación:

Desde el día martes, 08 de noviembre de 2022 al día miércoles, 16 de noviembre de 2022.

Observaciones

- En caso de inquietudes para postular a procesos de selección internos, favor acceder al siguiente [enlace](#)*
- No se devolverá la documentación, y tampoco se aceptarán postulaciones fuera del plazo señalado.*
- Los postulantes que no presenten la totalidad de los antecedentes requeridos podrán ser declarados fuera del proceso de manera automática.*
- Los postulantes que se incorporan a los procesos de selección aceptan participar de modo voluntario en la totalidad de los sistemas de evaluación establecidos por la Universidad, a fin de contrastar las competencias genéricas y técnicas requeridas para el cargo.*
- Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la ejecución del proceso de selección, deberán informarlo en su postulación para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este proceso de selección*
- No podrán producirse distinciones, exclusiones o aplicarse preferencias basadas en motivos de raza, color, sexo, edad, estado civil, sindicación, religión, opinión política, ascendencia nacional y origen social que tengan por objeto anular o alterar la igualdad de oportunidades o trato en el empleo.*